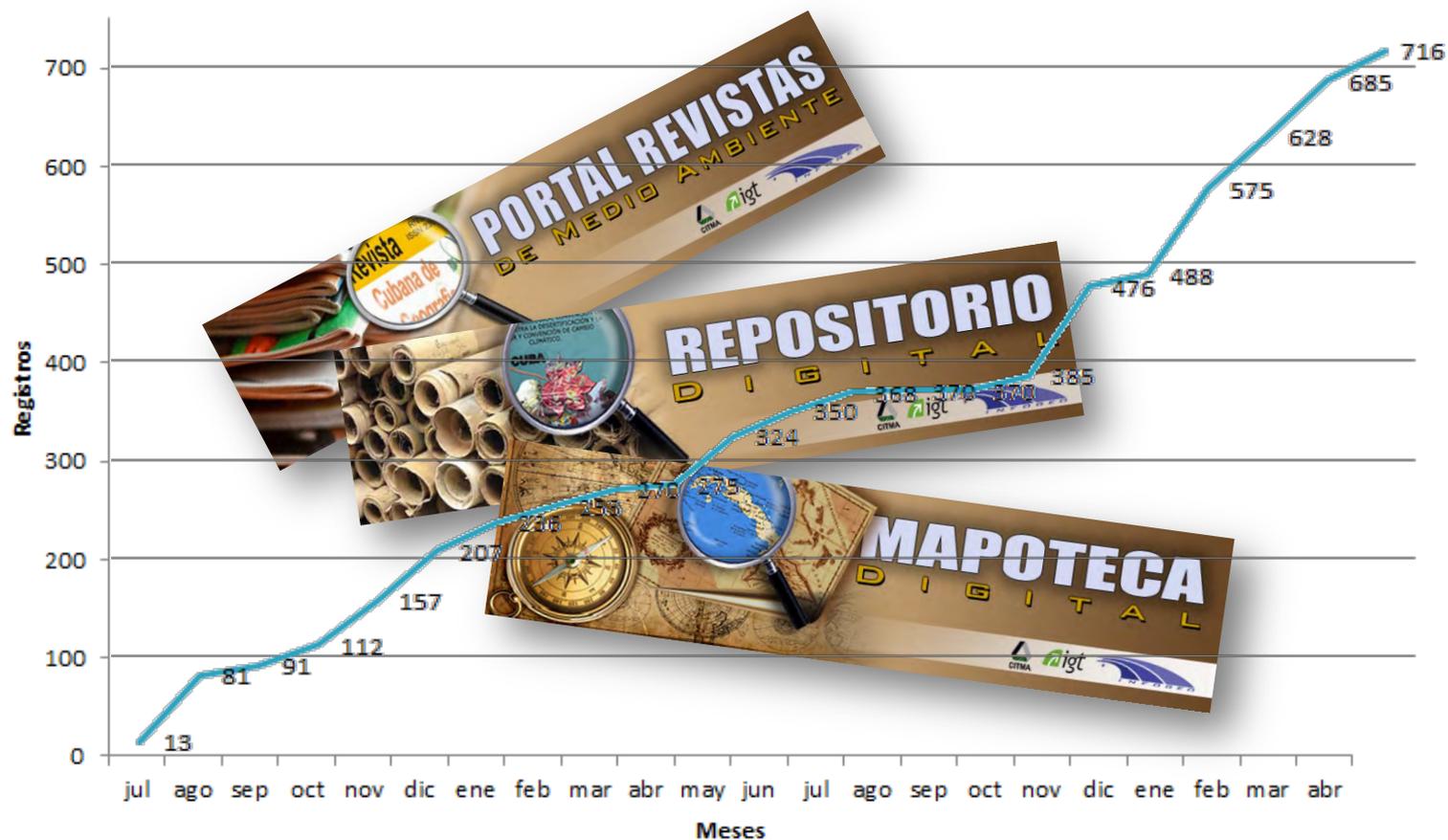


# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA WEB Y EL REPOSITORIO.

María del C. Martínez, Gabriela L. Zamora, Ida Zamora,  
Yumaika Hernández

## Repositorio de Información de Medio Ambiente de Cuba (julio 2015-abril 2017)





# Compilación de Información Institucional

proyectos ejecutados,  
¿informes de balance,  
curricula de los especialistas,  
servicios ambientales?

- ▶ En total se recopilaron cerca de **16 Gb** que contenían **15495 documentos e imágenes**.
- ▶ Se organizaron los documentos encontrados y se comenzó a extraer los metadatos de cada uno para su posterior subida al repositorio.



Repositorio Digital de Información

English español

## Bienvenido al Repositorio de Información

Iniciado en junio del 2015, su finalidad es reunir los trabajos de los grupos de trabajo, investigadores, docentes e instituciones relacionadas con temas ambientales. Se publican las publicaciones de las revistas alojadas en el repositorio.

Licencia de Creative Commons

Las obras depositadas en el repositorio de información

## Opciones en esta comunidad

### Subcomunidades dentro de esta comunidad



Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo [15]



Prevención, Control y Manejo de Especies Exóticas Invasoras [4]

Proyecto Internacional GEF/PNUD



IGT Sistema de Información virtual para la gestión de la información y del conocimiento ... [11]

Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación de Interés Nacional "Uso Sostenible de los Componentes de la Diversidad Biológica en Cuba"

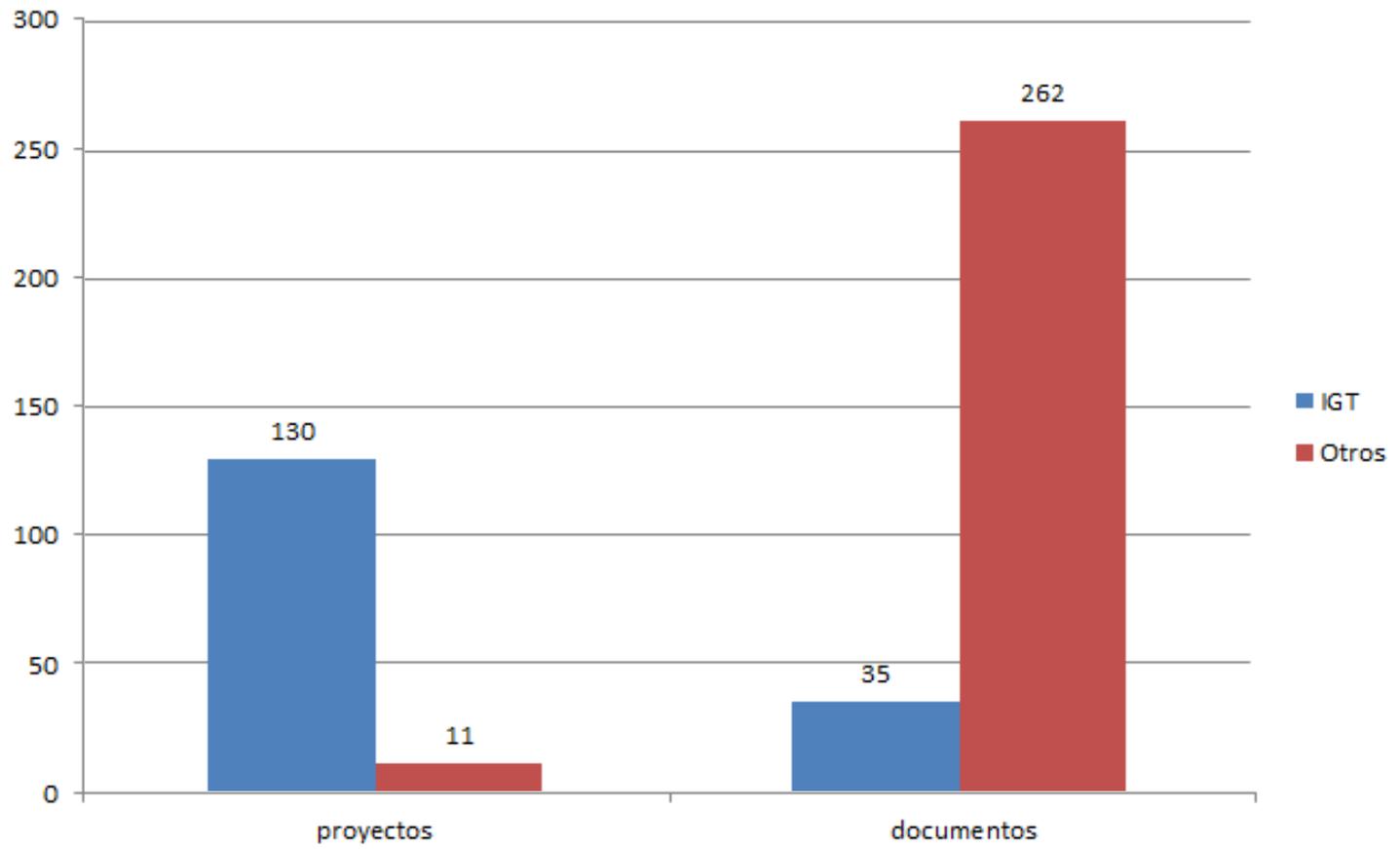
Implementación del Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera Ciénaga de Zapata [1]

Programa Ramal de Ciencia y Técnica "Diversidad Biológica", 2007 - 2013 [19]

Resultados del Programa Ramal de Ciencia y Técnica "Diversidad Biológica", 2007 - 2013



Proyecto PNUD/GEF Ecosistema Sabana Camagüey (SIAESC) [80]



# Incorporación de información a la página Web

**DIRECCION:**

- o **Jorge Ángel Luis Machín:** Director del IGT, Doctor en Ciencias Geográficas, Investigador Auxiliar. Geomorfología, Ordenamiento Ambiental, Manejo integrado costero, Manejo de

**INSTITUTO DE Geografía Tropical**

El Instituto | Productos y Servicios | Publicaciones | Proyectos | Noticias | Eventos | Mapa del Sitio | Chat

## Productos y Servicios

La Cartera de productos identificada se basa en la misión y objeto social de la entidad, así como en los análisis de las características del mercado cubano e internacional. Para posibilitar un tratamiento coherente de la cartera de productos (servicios), identificados en el Instituto de Geografía Tropical, se desglosan en líneas que agrupan aquellos productos análogos.



**En Repositorio Inst.**

- Tesis de Doctorado
- Tesis de Maestría
- Diplomado Gestión Ambient.
- Balances Institucionales
- Curricula Vitae
- Revista Cubana de Geografía

### SERVICIOS

1. Gestión Ambiental (**GA**)
2. Estudios geográficos básicos y aplicados (**EGBA**)
3. Geoprocesamiento e información geográfica (**GIG**)
4. Formación de Recursos Humanos (**FRH**)
5. Gerencia de eventos y publicaciones (**GEP**)

**GA** | **EGBA** | **GIG** | **FRH** | **GEP**

### Gestión Ambiental

Los productos que integran esta línea son los relacionados con la actividad ambiental y constituye los de máxima explotación de la entidad en la actualidad, debido al amplio mercado existente. Ellos son los siguientes:

1. Diagnósticos ambientales (de organizaciones y territorios).
2. Auditorías ambientales (de organizaciones).
3. Elaboración de expediente para optar por el Reconocimiento Ambiental.
4. Expediente para optar por la condición de CENTRO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN

**Actualización y 2017 desarrollo**

## IGT Servicios Científico Técnicos : [2]

Página de inicio de la colección



RESOLUCIÓN No. 335 /2016

**POR CUANTO:** La Resolución No. 132 "Reglamento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental", de fecha 28 de septiembre de 2009, del titular de este Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, establece en su artículo 70 que las entidades nacionales y extranjeras que cumplen los requisitos técnicos y legales establecidos en el presente Reglamento pueden someterse al proceso de acreditación para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

**POR CUANTO:** El Instituto de Geografía Tropical, solicitó su acreditación ante la autoridad competente a partir de lo que establece el artículo 72 de la referida Resolución No. 132/2009.

**POR CUANTO:** El Centro de Inspección y Control Ambiental, previo análisis de la solicitud presentada, por el Instituto de Geografía Tropical, emitió dictamen favorable a la acreditación de la entidad, por lo que procede otorgar esa condición al solicitante.

**POR TANTO:** En el ejercicio de las facultades conferidas en el inciso a) del artículo 100 de la Constitución de la República de Cuba.

### RESUELVO

**PRIMERO:** Acreditar al Instituto de Geografía Tropical, para realizar los Estudios de Impacto Ambiental de los nuevos proyectos de obras o actividades que aparecen relacionados en el artículo 5, incisos a), c), e), f), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), l), m), n), o), q), r), s), u), v), w), x), y) y z) de la precitada Resolución 132/2009.

**SEGUNDO:** Los análisis serán realizados en laboratorios certificados o que acrediten su competencia de acuerdo con lo que establece el artículo 72, inciso e), v) de la mencionada Resolución No. 132/2009.

**TERCERO:** El Instituto de Geografía Tropical, para realizar Estudios de Impacto Ambiental, debe continuar la preparación de los especialistas en las temáticas en las que se acredita.

**CUARTO:** El Instituto de Geografía Tropical, está en la obligación de cumplir con cuantas disposiciones jurídicas se relacionan con el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, así como con la metodología específica y recomendaciones que sean dadas por el Centro de Inspección y Control Ambiental.

## SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA NUEVOS PROYECTOS O AMPLIACIONES

### SU PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN 132/2009 ESTABLECIDA EN CUBA POR EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La Resolución 132 del 2009 regula la realización del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. El proceso de Evaluación de Impacto Ambiental constituye un instrumento y una técnica preventiva generalizada para la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales y representa un medio para alcanzar el desarrollo sostenible, que permite introducir la variable ambiental en los programas de desarrollo inversionista y en la toma de decisiones sobre proyectos con incidencia en el medio ambiente.

- La realización del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental es obligatoria en los casos siguientes:
- a) Los nuevos proyectos de obras o actividades, de conformidad con el Artículo 5 de la Resolución 132.
  - b) La expansión o modificación de proyectos de obras o actividades existentes que así lo requieran, al empleo de materias primas o fuentes de energía para el caso de reanimación productiva de actividades actualmente detenidas que abarcan los cambios tecnológicos en procesos ya existentes y, en general, todo lo que signifique una variación de tal naturaleza que pueda ocasionar un impacto ambiental.
  - c) Las obras o actividades en curso que, aún cuando no se ajustan a lo dispuesto en el inciso anterior, generen un impacto negativo de significación.

En el Artículo 4 e la Resolución 132 se exige la realización del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental para el inicio de una obra o actividad cuya suspensión o clausura definitiva haya sido dispuesta, por la autoridad competente, en virtud de la aplicación de la legislación vigente como consecuencia de la comisión de contravenciones ambientales.

En su Artículo 5 se plantea en correspondencia con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley del Medio Ambiente, que es obligatorio someter al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente, los nuevos proyectos de obras o actividades que se relacionan en dicho artículo.

En su Capítulo III De la solicitud de licencia ambiental, Artículo 17, plantea que el titular de un proyecto de obra o actividad susceptible de evaluación de impacto ambiental presenta, con carácter previo a su ejecución, la correspondiente solicitud de licencia ambiental ante la autoridad responsable. Para aquellos proyectos de obra o actividad que respondan al proceso inversionista, la solicitud de licencia ambiental se presenta en la fase de preinversión, una vez aprobado el estudio de factibilidad del proyecto, de conformidad con las Indicaciones para el Proceso Inversionista dictadas por el Ministerio de Economía y Planificación.

"La Licencia Ambiental es el documento oficial, que sin perjuicio de otras licencias, permisos y autorizaciones que de conformidad con la legislación vigente correspondan conceder a otros órganos y organismos estatales, es otorgada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para ejercer el debido control al efecto del cumplimiento de lo establecido en la legislación ambiental vigente y que contiene la autorización que permite realizar una obra o actividad" (CITMA, 99).

En la Sección Segunda Del Estudio de Impacto Ambiental, Artículo 24 se plantea que la autoridad responsable, previo análisis de las solicitudes presentadas, determina para cuáles proyectos de obras o actividades se requiere la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental.

# Curriculum Vitae

A través de los jefes de departamento se obtiene información de cada uno de los docentes:

- ▶ Nombre y apellido científico, documento universitario, materia que imparte
- ▶ Entregar tesis de grado
- ▶ Currículo con foto y currículum largo.
- ▶ Publicaciones que han escrito y si no un resumen de las mismas
- ▶ Proyectos en que han participado del resultado final
- ▶ Tomaron durante su vida profesional
- ▶ Lista de los mapas de ruta
- ▶ Servicios realizados en su vida de trabajo y jefe de departamento
- ▶ Resumen de los cursos que ha impartido consiste y especifica
- ▶ Cursos o asignaturas que ha impartido en qué lugar, y en qué año

Fecha de publicación	Título	Autor(es)
2016	<a href="#">Curriculum Armando Jesús dela Colina Rodriguez</a>	<i>de la Colina Rodríguez, Armando Jesús</i>
2016	<a href="#">Curriculum Idalmis Almeida Martínez</a>	<i>Almeida Martínez, Idalmis</i>
2016	<a href="#">Curriculum Israel Tamarit Herrán</a>	<i>Tamarit Herrán, Israel</i>
2016	<a href="#">Curriculum Jorge A. Luis Machín</a>	<i>Luis Machín, Jorge Angel</i>
2016	<a href="#">Curriculum José Luis Batista Silva</a>	<i>Batista Silva, José Luis</i>
2016	<a href="#">Curriculum Luis Soto Silva</a>	<i>Soto Silva, Luis</i>
2016	<a href="#">Curriculum María del C. Martínez</a>	<i>Martínez Hernández, Maria del Carmen</i>
2016	<a href="#">Curriculum Miguel Angel Díaz Martínez</a>	<i>Díaz Martínez, Miguel Ángel</i>
2016	<a href="#">Curriculum Maritza Llerena Portilla</a>	<i>LLerena Portilla, Maritza</i>
2016	<a href="#">Curriculum Odalys Bouza González</a>	<i>Bouza Alonso, Odalys</i>
2016	<a href="#">Curriculum Orestes Sardiñas Gómez</a>	<i>Sardiñas Gómez, Orestes</i>
2016	<a href="#">Curriculum Daimar Cánovas González</a>	<i>Cánovas González, Daimar</i>
2016	<a href="#">Curriculum Vitae Carmen Luisa González Garciandía</a>	<i>González Garciandía, Carmen Luisa</i>
2016	<a href="#">Curriculum Barranco Rodríguez, Grisell</a>	<i>Barranco Rodríguez, Grisell</i>
2016	<a href="#">Curriculum Francisco Cejas Rodríguez</a>	<i>Cejas Rodríguez, Francisco</i>
2016	<a href="#">Curriculum Marisela Quintana Orovio</a>	<i>Quintana Orovio, Marisela</i>
2016	<a href="#">Curriculum Vitae Carmen Julia Sánchez de la Torre</a>	<i>Sánchez de la Torre, Carmen Julia</i>

Collection's Items (Sorted by Fecha de envío in Descendente order): 1 to 17 of 17

**En general, la Web cubana padece de una falta de actualización generalizada ... ¿hasta qué punto este subdesarrollo se debe a la carencia de dinero para modernización y razones externas? Desgraciadamente, gran parte de la poca competitividad de la Web cubana se debe a errores de entendimiento de la web como herramienta de desarrollo, ....**



**GRACIAS**

